



**Honorable Concejo Deliberante de Pergamino**  
1983-2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA.

**Comunicacion**

**Número:**

Pergamino,

**Referencia:** EX-1453-22 COMUNICACIÓN 3627-23

---

**EX-2022-1453-PERHCD-HCD CONCEJALES INTEGRANTES DEL BLOQUE FRENTE DE TODOS - PJ - FRENTE RENOVADOR** - Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que realice las obra solicitadas por los vecinos de regularizar la Red de Agua Corriente en la Calle Herro e/ Bvrd. Ameghino y calle Matheu

**VISTO**

Las actuaciones que obran en el EX-2022-1453-PERHCD-HCD. CONCEJALES INTEGRANTES FRENTE DE TODOS - PJ - FRENTE RENOVADOR. Ref.: “Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que realice las obra solicitadas por los vecinos de regularizar la Red de Agua Corriente en Calle Herro”.

**CONSIDERANDO**

Que el pedido surge de la inquietud planteada por vecinos de calle Herro al 1300, respecto de la necesidad de completar la red de agua corriente en esa cuadra en particular.

Que según se indica, en junio de 2016, uno de los vecinos firmantes inició un expediente ante el Departamento Ejecutivo ( D-5399-2016), solicitando intervención y solución para la ampliación de Red de Agua para ese sector de la Calle Herro e/ Boulevard Ameghino y calle Matheu.

Que los vecinos manifiestan que en oportunidad de realizarse, en la zona, la extensión de la red de cloacas, los vecinos frentistas compraron los materiales, tanto para las cloacas como para la red de agua.

Que se realizaron las obras correspondientes a la conexión a la red cloacal, quedando pendiente la del agua corriente.

Que hoy existe una conexión con caños de agua en superficie, por una de las veredas (se adjuntan fotografías) pero que no se ha concretado la obra de extensión definitiva de la red.

**POR LO EXPUESTO**

El Honorable Concejo Deliberante de Pergamino, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria, realizada el 12 de septiembre de 2023, **aprobó por unanimidad** la siguiente

**COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º:** Dirigirse a la Dirección de Obras Sanitarias, a fin de consultar si la extensión de la red de

agua corriente en calle Herro entre Ameghino y Matheu, cuenta con la factibilidad de obra y el proyecto ejecutivo para poder ser realizada.

**Artículo 2º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo que, en caso de estar cumplimentados los requisitos mencionados en el Artículo 1, proceda a realizar la extensión de la red, a través del área que corresponda.

**Artículo 3º:** Los vistos y considerandos forman parte del presente proyecto.

**Artículo 4º:** De forma.

**COMUNICACIÓN 3627-23**

Pergamino, 13 de septiembre de 2023